

Diseño Curricular Jurisdiccional 2024

GUÍA SUPERIOR DE **TURISMO**



AUTORIDADES

GOBERNADOR

Alberto Weretilneck

MINISTRA DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Patricia Campos

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VOCALES GUBERNAMENTALES

Fabio Sosa

Romina Procoppo

SECRETARIA GENERAL

Claudia Tejeda

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Ana Laura Giovanini

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN

Romina Faccio

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Gabriela Yocco

Equipo Curricular Jurisdiccional

Eliana URQUIZA

Marianela BOGADO

Equipo Institucional

EQUIPO INSTITUCIONAL

Mg. María Carla DI VITO

ITS Bariloche

Diseño y Diagramación

Área Formación e Innovación Educativa

Dirección de Educación Superior

2024

CAPÍTULO I_MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	6
1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos	6
1.2 Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional	8
CAPÍTULO II_LA PROPUESTA DE FORMACIÓN	10
2.1 Guía Superior de Turismo, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional	10
2.2 Ficha técnica:	10
2.3 Perfil Profesional	10
2.3.1 Alcance del perfil profesional	11
2.3.2 Funciones que ejerce el/la profesional	11
2.3.3 Área ocupacional	11
2.3.4 Capacidades profesionales	12
2.3.5 Modalidad de cursado	12
2.3.6 Duración de la carrera	12
2.3.7 Carga horaria total de la carrera	12
2.3.8 Condiciones de Ingreso	12
CAPÍTULO III_FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	14
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	14
3.2 Acerca de la evaluación en la ETP	15
3.3 Acerca de las prácticas profesionalizantes	15
CAPÍTULO IV_ORGANIZACIÓN CURRICULAR	17
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	17
4.2 Carga horaria por campo	17
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	18
CAPÍTULO V_ESTRUCTURA CURRICULAR	20
5.1 Mapa Curricular	20

CAPÍTULO VI UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos	21
6.2 Campo de la Formación General	21
6.2.1 PRIMER AÑO	21
6.2.1.1 Alfabetización Académica	21
6.2.1.2 Alfabetización Digital y T.I.Cs	23
6.2.2 SEGUNDO AÑO	24
6.2.2.1 Deontología profesional	24
6.2.3 TERCER AÑO	25
6.2.3.1 Primeros Auxilios	25
6.3 Campo de la formación de fundamento	26
6.3.1 PRIMER AÑO	26
6.3.1.1 Geografía y Climatología	26
6.3.1.2 Cultura del Turismo	28
6.3.1.3 Regiones Turísticas de Argentina	29
6.3.1.4 Ciencias Naturales	30
6.3.2 SEGUNDO AÑO	31
6.3.2.1 Procesos sociohistóricos	31
6.3.2.2 Geología General	33
6.3.3 TERCER AÑO	34
6.3.3.1 Recreación	34
6.4 Campo de la formación específica	35
6.4.1 PRIMER AÑO	35
6.4.1.1 Inglés Turístico I	35
6.4.1.2 Portugués Turístico I	36
6.4.1.3 Dinámica grupal y liderazgo	37
6.4.1.4 Inglés Turístico II	38
6.4.1.5 Portugués Turístico II	39
6.4.1.6 Turismo y Sustentabilidad	40
6.4.2 SEGUNDO AÑO	42
6.4.2.1 Fauna de la Patagonia	42
6.4.2.2 Inglés Turístico III	43
6.4.2.3 Portugués III	44
6.4.2.4 Plantas y hongos	45
6.4.2.5 Inglés Turístico IV	46
6.4.2.6 Portugués IV	47

6.4.3 TERCER AÑO	48
6.4.3.1 Inglés Turístico V	48
6.4.3.2 Portugués V	49
6.4.3.3 Legislación y relaciones laborales	50
6.4.3.4 Inglés Turístico VI	52
6.4.3.5 Portugués VI	53
6.4.3.6 Gestión Turística del Patrimonio Cultural	54
6.4.3.7 Turismo y Áreas Protegidas	55
6.4.3.8 Proyectos institucionales	56
6.5 Campo de formación de la práctica profesionalizante	56
6.5.1 PRIMER AÑO	59
6.5.1.1 Prácticas Profesionalizante I	59
6.5.2 SEGUNDO AÑO	60
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II	60
6.5.2.2 Práctica Profesionalizante III	61
6.5.3 TERCER AÑO	62
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante IV	62
6.5.3.2 Práctica Profesionalizante V	63
CAPÍTULO VII_BIBLIOGRAFÍA	65

GUÍA SUPERIOR DE TURISMO

CAPÍTULO I_MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 que enmarca los tres niveles de Educación Técnica Profesional: Educación Secundaria, la Educación Superior, responsable de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional para formar recursos humanos en puestos de trabajo específicos.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión y vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de educación superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa, la modalidad de Educación

Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. En consonancia con lo que establece la Ley de Educación F N° 4819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que se iniciaron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que surgieron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente. Asimismo cabe destacar el desarrollo de la Educación Privada cuya oferta educativa representa otra alternativa de Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo, y enfocada en el aumento de la demanda de formación, por parte de una población estudiantil cada vez más heterogénea, con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

Siguiendo los lineamientos LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE NIVEL

SUPERIOR, a saber Resol CFE N° 295/16 y Anexos: En el ámbito de Educación Técnica de nivel superior, la formación de técnicos podrá adoptar carácter diversificado o de especialización en un determinado sector profesional.

La **diversificación** es entendida como una trayectoria formativa de carácter inicial en una profesión técnica cuyo perfil profesional tiene amplio espectro ocupacional. Implica un plan de estudios que debe asegurar el desarrollo del conjunto de capacidades profesionales propias del perfil profesional elegido y el nivel de complejidad necesario como para permitir altos niveles de autonomía y responsabilidad. La condición de acceso es haber cumplimentado la educación obligatoria en cualquiera de sus formas (o las condiciones establecidas en el art. 7mo. de la Ley de Educación Superior Nro. 24.521).

La **especialización** alude a una misma trayectoria de profesionalidad de articulación que comprende al nivel secundario, al nivel superior y la formación profesional dentro de la modalidad técnico profesional. Así, su propósito es el de profundizar la ETP inicial alcanzada en la formación profesional, en el nivel de educación secundaria por medio de la continuación del desarrollo de las capacidades profesionales de un determinado perfil profesional en el nivel de educación superior.

1.2 Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional

El siguiente marco regulatorio configura los lineamientos y criterios para el desarrollo de la Educación Técnico Profesional.

- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; que define a la Formación Profesional como ámbito específico de la Modalidad de Educación Técnico Profesional.
- Resolución N° 261/06 CFE, que define el proceso de homologación y marcos de referencia de títulos y certificaciones de Educación Técnico Profesional.
- La Resolución del CFE 13/07, que define y ordena los tipos de títulos y certificaciones de la Educación Técnico Profesional y la Formación Profesional Inicial y Continua, sus niveles certificación y referenciales de ingreso.
- La Resolución del CFE 115/10, que establece los lineamientos y criterios de organización institucional y curricular de la Formación Profesional.

- La Resolución del CFE 287/16, que explicita los marcos para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Profesional.
- La Resolución del CFE 288/16, que explicita las orientaciones y criterios de organización para la Formación Profesional Continua y la Capacitación Laboral.
- La Resolución del CFE 295/16, que establece los criterios para la organización institucional y lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de nivel superior.
- Resolución CFE 451/22 "Procedimiento y componentes para la validez nacional", que establece los establece los criterios y procedimientos para la tramitación de la validez nacional de títulos y/o certificados de los estudios correspondientes a las opciones pedagógicas presenciales y a distancia de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

CAPÍTULO II_ LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

2.1 Finalidades de la formación técnica:

El ámbito y el Nivel de Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben desarrollar funciones relativas a la enseñanza, la investigación, el desarrollo, la vinculación tecnológica y la innovación.

Se garantiza a los estudiantes una base de conocimientos, habilidades y una trayectoria profesional, orientadas a lograr una mejor inserción y desarrollo en un campo profesional determinado del mundo del trabajo. Asimismo, posibilita la continuidad del aprendizaje durante toda su vida activa.

2.2 Ficha Técnica

- Sector/es de actividad socio productivo: Servicios Turísticos
- Denominación del perfil profesional: Guía Superior de Turismo
- Familia profesional: Turismo
- Denominación del título: Guía Superior de Turismo
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR
- Tipo de certificación: Título de Educación Técnica Superior

2.3 Perfil Profesional

“El perfil profesional es la expresión ordenada y sistemática, verificable y comparable, de un conjunto de funciones, actividades y habilidades que un profesional puede desempeñar en el mundo del trabajo y la producción. Permite definir su profesionalidad al describir el conjunto de actividades que puede desarrollar, su campo de aplicación y sus requerimientos. El perfil profesional se refiere, pues, al conjunto de realizaciones profesionales que una persona puede demostrar en las diversas situaciones de trabajo propias de su área ocupacional, siendo una referencia fundamental, aunque no la única, para el proceso formativo. El perfil profesional también indica a los distintos actores del mundo del trabajo y la producción, cuáles son los desempeños competentes que se esperan de un determinado profesional, constituyendo un código de comunicación entre el sistema educativo y el productivo”. (Referencia CFCyE N° 261/06, punto 13.1.)

2.3.1 Alcance del perfil profesional

El/la Guía Superior de Turismo es un/a profesional capacitado/a para entrar en relación directa con el/la turista, constituyéndose en el/la encargado/a no sólo de informar, dirigir, orientar, guiar y coordinar grupos, sino de tomar decisiones en pos de satisfacer las necesidades de los mismos, para ello utiliza diferentes herramientas que le permiten promover y desarrollar actividades recreativas en el ámbito de su labor. Es un/a profesional que vela por las normas de conservación y sustentabilidad de los recursos turísticos y por la seguridad de los/as pasajeros/as.

2.3.2 Funciones que ejerce el/la profesional

- Guiar, coordinar, acompañar y asistir a el/la turista individualmente o en grupos, como guía de sitio, local o itinerante procurando el mayor bienestar, seguridad y uso eficiente de su tiempo de estadía y traslado.
- Desarrollar circuitos turísticos (viajes, excursiones, etc.) que contribuyan a profundizar y difundir el conocimiento sobre el patrimonio natural y cultural de la localidad y la región.
- Desempeñarse con conocimientos sólidos sobre el patrimonio turístico de la zona, demostrando habilidades de comunicación en idioma natal y otros.
- Recopilar, producir y difundir información fidedigna sobre atractivos y actividades turísticas.
- Supervisar los itinerarios previstos, asegurándose de que se brindan todos los servicios enunciados en los programas.
- Desarrollar actividades recreativas favoreciendo un uso enriquecedor del tiempo libre del visitante.
- Promover el respeto y la preservación del patrimonio cultural y natural.

2.3.3 Área Ocupacional

El/la Guía Superior de Turismo podrá desempeñarse de manera independiente o en relación de dependencia conformando equipos interdisciplinarios como guía de sitio, local o itinerante. Puede desarrollar su labor en organismos públicos, privados o mixtos vinculados al sector turístico, tales como: oficinas de informes, áreas protegidas, museos, agencias de viajes y turismo, parques temáticos, hoteles, entre otros.

2.3.4 Capacidades Profesionales

El proceso de formación habrá de organizarse en torno al desarrollo y acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el perfil profesional.

Las capacidades se desarrollan de manera exhaustiva en las unidades curriculares del presente diseño.

2.3.5 Modalidad de cursado

Presencial

2.3.6 Duración de la carrera

3 años

2.3.7 Carga horaria total de la carrera

1680 horas reloj

2.3.8 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción.
- b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
- c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
- d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
- e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III_FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje.

Todo currículum expresa ideas, saberes y posiciones acerca de las concepciones de sujeto, cultura, sociedad. Se constituye en una herramienta de la política educativa que define un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan intencionalidades acerca de las experiencias formativas. En el currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos, que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento debe ser situado como una producción social, atravesado por las relaciones de poder que lo han validado y lo validan socialmente, por tanto, no podemos considerarlo neutral.

La enseñanza, entendida como una práctica social compleja, se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por la relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren. Particularmente, enseñar en la Educación Técnica Profesional requiere de estrategias didácticas que articulen conceptos, actitudes y procedimientos de manera contextualizada, que favorezcan el desarrollo de capacidades y la construcción del perfil profesional que se pretende formar, poniendo en valor la ética profesional y las buenas prácticas.

La Educación Técnico Profesional requiere de una sólida formación teórico-práctica que promueva el aprendizaje de capacidades referidas al manejo de la especificidad técnica para la que se forma y la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un/a profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido, "...el aprendizaje es el fruto de la experiencia. Se trata de un proceso que, es primero intersubjetivo (es decir que se produce en la experiencia con otros) y luego intrasubjetivo (expresándose en esquemas de pensamiento, capacidades, representaciones, saberes)"¹ lo que lleva necesariamente al diálogo entre los saberes/capacidades con la trayectoria realizada en referencia al perfil profesional.

¹ Res. CFE N° 344/18 Dispositivo de acreditación y certificación de saberes socio-laborales en la ETP.

3.2 Acerca de la evaluación en la ETP

La evaluación en la educación técnico profesional debe ser situada y centrarse en las capacidades profesionales a desarrollar, en cómo el/la estudiante pone en juego diferentes tipos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y procedimientos, que se traducen en capacidades, integrando el saber, el saber hacer y el saber ser. La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y, por tanto, no debe ser una actividad aislada, sino estar vinculada estrechamente con las capacidades profesionales, el perfil al que hace referencia y las funciones que ejercerá en un futuro. En este sentido, se programa el desarrollo de las capacidades que permiten dar sustento a los conocimientos que generan las habilidades y destrezas puestas en acción, “a la forma de abordar un hecho determinado o una situación problemática mediante la búsqueda de la forma de plantear la resolución de los problemas o de anticiparse a los diferentes escenarios posibles”².

3.3 Acerca de las prácticas profesionalizantes

Las prácticas profesionalizantes ocupan un lugar preponderante en la educación técnica profesional, permitiendo a los/as estudiantes un acercamiento al futuro ámbito de inserción profesional y laboral. Su principal propósito es que los/as estudiantes consoliden, integren y/o amplíen sus capacidades y saberes, organizan el aprendizaje del saber-saber hacer- saber ser, que requiere la profesión. Por tanto, ofrecen diversas vivencias donde experimentar el perfil profesional y reconocer el sector socio-productivo donde se inserta, con menor o mayor grado de autonomía y complejidad, supervisados/as y acompañados/as de el/la docente a cargo o equipo responsable.

Las prácticas profesionalizantes se plantean como escenarios formativos que, a través del diálogo permanente entre los contenidos, las capacidades y los ámbitos de inserción, integran conocimientos correspondientes al perfil profesional. Las prácticas profesionalizantes promueven diversas actividades en ámbitos institucionales específicos dentro del instituto, como así también, en aquellos escenarios/entornos posibles.

Esta concepción de prácticas profesionalizantes implica comprenderlas de manera integral como parte de un proceso de formación, no como un espacio final de aplicación de lo aprendido en los demás campos de formación. “Las prácticas profesionalizantes se orientan a producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos de los sectores

² Res. CFE N° 344/18 Dispositivo de acreditación y certificación de saberes socio-laborales en la ETP.

socio-productivos. Esta vinculación intenta dar respuesta a la problemática derivada de la necesaria relación entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y las habilidades, propiciando una articulación entre los saberes del mundo de la formación y los requerimientos de los diferentes ámbitos socio productivos”³.

³ Resolución CFE N° 295/16, "Criterios para la organización institucional y los lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior".

CAPÍTULO IV_ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N° 295/16

- **Formación General:**

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

- **Formación de Fundamento:**

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

- **Formación Específica:**

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

- **Formación de la Práctica Profesionalizante:**

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	% en Plan de estudios	% Actividades teóricas	% Actividades prácticas formativas	Total de hs de la carrera: 1680 Hs reloj
Formación general	9,5 %	40%	60%	
Formación de Fundamento	21,9%	50%	50%	
Formación específica	46,7%	40%	60%	
Prácticas Profesionalizantes	21,9%	10%	90%	

* Según lo establecido por la Resolución N° 295/16 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

El desarrollo de las trayectorias formativas, contempla una organización curricular flexible, en donde los **Espacios Curriculares**, deben estar claramente definidos en cada uno de los campos profesionales, dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario, y que garanticen una lógica de progresión que organice los procesos de enseñanza y de aprendizaje en un orden de complejidad creciente. Para hacerlo posible se combinan espacios curriculares de diferente tipo, disciplinas organizadas de una manera convencional, espacios curriculares que se organicen en torno a problemáticas propias de la profesión, espacios para proyectos con diferente grado de autonomía por parte de los estudiantes, para actividades a realizar fuera de la institución, entre otras propuestas de trabajo, las cuales conforman espacios de integración, como por ejemplo: proyectos, seminarios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, congresos jornadas y talleres, conferencias y coloquios, entre otros formatos pedagógicos, que forman parte constitutiva del diseño, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

- **Las asignaturas:** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de

alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Las Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para re significar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Los Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.
- **Los Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V_ESTRUCTURA CURRICULAR 5.1 Mapa Curricular

TECNICATURA SUPERIOR DE TURISMO							
FORMACIÓN GENERAL		FORMACIÓN DE FUNDAMENTO		FORMACIÓN ESPECÍFICA		PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	
PRIMER AÑO							
1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre
Alfabetización académica Taller (3hs/48hs)	Alfabetización digital y TICs Taller (2hs/32hs)	Geografía y Climatología Asig. (3hs/48hs)	Regiones Turísticas de Argentina Asig. (4hs/64hs)	Inglés Turístico I Asig./taller (2hs/32hs)	Inglés Turístico II Asig./taller (2hs/32hs)	Prácticas Profesionalizantes I Taller/ trabajo de campo (3hs/48hs)	
				Portugués Turístico I Asig./taller (2hs/32hs)	Portugués Turístico II Asig./taller (2hs/32hs)		
		Cultura del turismo Asig. (3hs/48hs)	Ciencias Naturales Asig. (3hs/48hs)	Dinámica grupal y liderazgo Asig./taller (3hs/48hs)	Turismo y Sustentabilidad Asig./taller (3hs/48hs)		
SEGUNDO AÑO							
Deontología profesional Asig. (2hs/32hs)		Procesos sociohistóricos Asig. (4hs/64hs)	Geología general Asig. (3hs/48hs)	Fauna de la Patagonia Asig./Trabajo de campo (4hs/64hs)	Plantas y hongos Asig./Trabajo de campo (4hs/64hs)	Prácticas Profesionalizantes II Taller/trabajo de campo (5hs/80hs)	Prácticas Profesionalizantes III Taller/trabajo de campo (5hs/80hs)
				Inglés Turístico III Asig./taller (2hs/32hs)	Inglés Turístico IV Asig./taller (2hs/32hs)		
				Portugués Turístico III Asig./taller (2hs/32hs)	Portugués Turístico IV Asig./taller (2hs/32hs)		
TERCER AÑO							
Primeros auxilios Taller (3hs/48hs)		Recreación Taller (3hs/48hs)		Inglés Turístico V Asig./taller (2hs/32hs)	Inglés Turístico VI Asig./taller (2hs/32hs)	Prácticas Profesionalizantes IV Taller/trabajo de campo (5hs/80hs)	Prácticas Profesionalizantes V Taller/trabajo de campo (5hs/80hs)
				Portugués Turístico V Asig./taller (2hs/32hs)	Portugués Turístico VI Asig./taller (2hs/32hs)		
				Legislación y relaciones laborales Asig. (2hs/32hs)	Gestión Turística del Patrimonio Cultural Asig. (3hs/48hs)		
				Proyectos institucionales Taller (48hs)	Turismo y Áreas Protegidas Asig. (3hs/48hs)		
160 hs		368 hs		784 hs		368 hs	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1.680 hs							

CAPÍTULO VI_UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los formatos y orientaciones para la selección de contenidos.

Formatos: Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).

Finalidades formativas de una unidad curricular Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los y las estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar: “Saberes complejos que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos, valores para actuar e interactuar en situaciones determinadas, en diversos contextos vinculados a sectores profesionales específicos. Estos saberes complejos ponen en relación el pensar en una situación particular con el material relevante de la misma.” (Res. CFCyE N° 261/06).

Ejes de contenidos - descriptores: Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 Campo de la Formación General

6.2.1 PRIMER AÑO

6.2.1.1 Alfabetización Académica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este taller pretende que los/as estudiantes desarrollen habilidades comunicacionales propias de la educación superior y del perfil profesional, dado que la comunicación es una herramienta fundamental para el desempeño de sus funciones. Se propiciará la reflexión sobre los procesos de comprensión y producción del lenguaje humano y sobre la propia práctica oral y escrita. Esta unidad curricular articula con todos los espacios del mapa curricular, particularmente con las prácticas profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Implementar técnicas y herramientas para una comunicación oral eficaz convirtiendo su voz en un medio indispensable para el ejercicio de su profesión.
- Comunicar cordial y fluidamente lo atinente a su función, considerando receptores/as, tiempo y espacio.
- Producir e interpretar diversos tipos de textos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Comunicación: La Comunicación. Modelos de comunicación. Elementos del proceso de la comunicación.

Expresión escrita: Propiedades del texto escrito. Secuencia del texto. Tipos de textos expositivos, descriptivos y argumentativos. Producción de textos. La construcción de sentidos por medio de la escritura. Análisis del discurso en contexto. Comprensión lectora. La comunicación en la actividad turística. El Guía como intérprete y como comunicador social.

Oratoria y cuidado de la voz: La expresión oral. Factores intervinientes. Oratoria. Elocuencia, discurso y liderazgo. Tipos de oratoria. Lenguaje no verbal y gestualidad. Postura corporal. Uso de los silencios. Organización de la información. El discurso y su adaptación al espacio. Diseño y estructura del discurso. Hablar en público. Emociones del orador. La asertividad y la persuasión. Manejo de la voz. Ejercicios de respiración. Velocidad, volumen, modulación y entonación de la voz.

6.2.1.2 Alfabetización Digital y T.I.Cs

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este taller pretende profundizar en el uso de herramientas, servicios y recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el desempeño de las funciones profesionales. Promueve la reflexión crítica de su uso y el posicionamiento no sólo como consumidores de información sino como prosumidores, frente al avance y las transformaciones digitales. Esta unidad curricular es transversal a todos los espacios curriculares, principalmente articula con Alfabetización Académica.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Identificar y aplicar las distintas herramientas que brinda la utilización de la tecnología informática y de comunicaciones en lo atinente al ejercicio de distintas actividades laborales.
- Utilizar criteriosamente los recursos de la web 2.0 y 3.0.
- Organizar y establecer criterios de búsqueda y validación de la información
- Diseñar contenido digital vinculado a su profesión.

Ejes de contenidos. Descriptores

Acceso, navegación e interacción en la web: Recursos de la WEB 2.0 y 3.0. Buscadores. Organización y criterios de búsqueda de la información en la web. Validación de información. Sitios oficiales. Portales de trabajo. Publicación en un servidor Web. Redes sociales.

Herramientas digitales: Procesador de textos y planilla de cálculo. Edición de textos y publicaciones digitales. Presentaciones digitales, folletos y revistas. Diseño multimedial. Edición de imágenes. Edición de videos y su publicación. Diseño de CV. Correo electrónico. Aplicaciones de geolocalización y climatología.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

6.2.2.1 Deontología profesional

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular pretende formar a los/as estudiantes en los principios y reglas éticas que regulan y guían la actividad profesional. Se promueve la reflexión sobre las normas que regulan los deberes y derechos vinculados a su trabajo para desarrollar su labor en un marco de responsabilidad profesional, respeto por la diversidad cultural, el respeto por los derechos humanos y la integración de la perspectiva de género en el ejercicio profesional.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Conocer los principios que regulan el accionar en el campo del ejercicio profesional.
- Desarrollar su profesión dentro del marco ético y legal que la regula.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ética aplicada Filosofía. Ética. Moral. Deontología profesional. Códigos deontológicos vigentes. Problemas y dilemas éticos de la profesión.

Ética y derechos humanos: Derechos Humanos. El respeto por la diversidad. El cuidado del entorno. La dignidad humana. Formación en valores.

Ética y Género: Estudios de género. Concepto de género. Equidad de género. Código de ética profesional desde una perspectiva de género.

6.2.3 TERCER AÑO

6.2.3.1 Primeros Auxilios

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La presente unidad curricular pretende brindar las herramientas teóricas y prácticas básicas para atender y resolver distintas situaciones de emergencias sanitarias que requieran la aplicación de técnicas de primeros auxilios. Este taller articula con el campo de la práctica profesionalizante en todos sus años.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Conocer los protocolos y planes de emergencia en forma conjunta con la normativa vigente para brindar seguridad a los visitantes durante el ejercicio profesional.
- Aplicar los procedimientos de Primeros Auxilios correspondientes a la situación que lo requiera implementando soporte vital básico.

Ejes de contenidos. Descriptores

Primeros auxilios: Legislación. Gestión de riesgo. Nociones de Anatomía y Fisiología.

Traumatismos: definición y concepto. Clasificación.

Accidentados: Medidas a tomar. Seguridad de la escena y bioseguridad. Interrogatorio.

Examen: evaluación de actitud; estado y coloración de los tegumentos; estado de conciencia; reactividad. Signos directos e indirectos de alteración circulatoria: pulso arterial, definición. Características normales y patológicas. Diferentes lugares indicados para su toma. Midriasis, diaforesis, coloración de los tegumentos. Presión arterial, fiebre.

Soporte vital básico: Paro cardiorrespiratorio. RCP (reanimación cardiopulmonar).

Alteración respiratoria: Asfixia por obstrucción, por cuerpo extraño en vías respiratorias superiores. Evaluación oral de la víctima, medidas y maniobras en cada caso en particular. Triple maniobra de la vía aérea. Maniobra de Heimlich.

Hemorragias: Definición y concepto. Clasificación y tratamiento.

Lesiones y fracturas: Definición, medidas y maniobras para cada caso. Tratamiento. Reducciones. Urgencia de un fracturado según el tipo de fractura y su ubicación. Lesiones traumáticas.

Quemaduras: Definiciones y conceptos. Clasificación. Síntomas. Factores de gravedad. Importancia de la extensión, profundidad, localización. Tratamiento.

Heridas: Definición y concepto. Clasificación, evolución, profundidad y aspecto. Tratamiento. Asepsia y Antisepsia. Apósitos.

Alteraciones por agentes físicos, químicos y animales: Valoración específica según agente. Tipos de alteraciones; evidencias. Hipotermia y golpe de calor.

Abordaje, transporte y traslado sanitario: Activando el servicio de emergencia. Atención pre-hospitalaria. Comunicación con el servicio sanitario.

Botiquín para Primeros Auxilios: Elementos que lo constituyen y que no deben faltar. Utilización.

6.3 Campo de la Formación de Fundamento

6.3.1 PRIMER AÑO

6.3.1.1 Geografía y Climatología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La presente unidad curricular introduce conocimientos sobre la morfología terrestre como producto de procesos históricos y factores físicos y sociales. A su vez, promueve el entendimiento de las relaciones entre el espacio geográfico, el clima y cómo influyen en las especies, las actividades humanas y sus costumbres. Esta unidad curricular es base de fundamento para las unidades curriculares: Regiones Turísticas de Argentina, Plantas y Hongos, Fauna de la Patagonia, Geología y brindará conocimientos generales a desarrollar en el Campo de las Prácticas Profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Interpretar mapas, cartas topográficas e imágenes satelitales.
- Comprender y analizar la incidencia de la intervención humana para modificar el medio y las consecuencias espaciales, económicas, sociales y medioambientales producidas por la acción antrópica.
- Reconocer a la climatología como disciplina geográfica, teniendo en cuenta sus elementos, factores, variaciones e incidencia en la práctica profesional.
- Reconocer los hemisferios, puntos cardinales, latitudes, longitudes y husos horarios para establecer la ubicación correspondiente a la guiada.

Ejes de contenidos. Descriptores

La Tierra en el Sistema Solar: Movimientos de la Tierra y la Luna. Las estaciones del año. Las mareas. Husos horarios.

Cartografía: Mapas. Proyecciones. Latitud y longitud: meridianos y paralelos en el mapa. Hemisferios norte, sur, oriental y occidental Tipos de mapas. Cartas topográficas e imágenes satelitales y su interpretación. Escalas: gráfica y numérica. Simbología y leyendas. Orientación.

Geografía regional: Ubicación de los principales cerros, volcanes, ríos, lagos, embalses, mesetas y valles de la región. Sistema de rutas nacionales y provinciales. Espacio, paisaje (físicos y antrópicos) y territorio.

Climatología: La climatología como disciplina geográfica y meteorológica. Tiempo. Elementos meteorológicos. Clima. Factores climáticos. Estado climático. Variaciones climáticas y cambio climático. El Sistema Climático de la Tierra y sus componentes. La atmósfera, su composición y estructura vertical. Clima regional.

6.3.1.2 Cultura del Turismo

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se abordan los elementos teórico-prácticos esenciales relacionados con la actividad turística desde un enfoque sistémico o subsistémico: el uso de los recursos, el espacio turístico y los servicios específicos que prestan las empresas y organizaciones. Se analizan las relaciones que vinculan esta actividad con el Estado, la sociedad y el sector privado. Esta materia se articula con los contenidos de Prácticas Profesionalizantes, Turismo y Sustentabilidad, Regiones Turísticas de Argentina, Gestión Turística del Patrimonio Cultural y Turismo y Áreas protegidas.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Organizar y diseñar su actividad profesional en constante interacción con los diferentes actores que integran el sistema turístico y aquellos sectores que puedan colaborar para el desarrollo integral del mismo.
- Reconocer la importancia y las funciones de su actividad profesional en el entramado de relaciones entre los actores que intervienen en la actividad turística.
- Desarrollar su profesión promoviendo la inclusión.

Ejes de contenidos. Descriptores

El Turismo como fenómeno social: Clasificación del Turismo. La OMT como rectora en la actividad. El turismo post pandémico.

El Turismo: Enfoque sistémico. Elementos que lo conforman: demanda turística, oferta turística, producto turístico, planta turística e infraestructura. Superestructura pública, privada y mixta. Atractivo turístico. Motivaciones.

Espacio turístico: Tipos de espacio: natural y urbano. El espacio como base de la actividad turística. El turismo de experiencias. Turismo cultural. Turismo social de adultos mayores, inclusivo y accesible.

Cultura del Turismo: Comunidad anfitriona. Servicios turísticos. Industria de la Hospitalidad.

6.3.1.3 Regiones Turísticas de Argentina

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura brindará conocimientos sobre el espacio turístico argentino y de cómo se divide su vasto territorio en regiones con características propias que las distinguen unas de otras. Aborda los principales circuitos turísticos, los atractivos turísticos naturales y culturales de cada región. Esta unidad curricular profundiza contenidos de Geografía y Climatología, Turismo y Sustentabilidad y Cultura del Turismo.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Brindar información a los/as visitantes sobre la región y los circuitos turísticos tradicionales y alternativos.
- Organizar distintos circuitos turísticos regionales y provinciales según los atractivos turísticos naturales y culturales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Circuitos Turístico: Nociones generales de desarrollo de circuitos turísticos: elementos que conforman la programación (calidad, tiempos, etc). Productos turísticos.

Componentes básicos del programa turístico: Acceso. Atractivos turísticos del patrimonio natural y cultural. Facilidades (alojamiento, gastronomía, amenidades). Facilidades complementarias (excursiones locales)

Regionalización turística de Argentina: Norte, litoral, Cuyo, Córdoba, CABA, Provincia de Buenos Aires, Patagonia. Principales circuitos y atractivos turísticos de cada región. Nuevas ofertas y productos turísticos. La economía de la experiencia turística.

Zonas turísticas de la Provincia de Río Negro: Valle, Mar, Cordillera, Estepa. Principales circuitos y atractivos turísticos de cada región. Nuevas ofertas y productos turísticos.

Corredores turísticos tradicionales Patagónicos: Geolocalización. Principales atractivos turísticos. De los Lagos, del Alto Valle, de la Costa, Central, Austral.

Nuevos corredores turísticos de Patagonia: Geolocalización. Principales atractivos turísticos. La Ruta Azul, RN 40, Camino de los Galeses, entre otros.

6.3.1.4 Ciencias Naturales

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular pretende sentar las bases conceptuales de las Ciencias Naturales y Ciencias de la Tierra que serán fundamento para las asignaturas del campo de la formación específica, a saber, Plantas y Hongos, Fauna de la Patagonia y Geología. Desarrolla conocimientos vinculados a las formaciones geológicas, los ecosistemas y los seres vivos que lo conforman.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Comprender la evolución de la tierra, la formación de sus paisajes y su incidencia en los ecosistemas.
- Analizar las relaciones entre los factores ambientales y los seres vivos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Geología: Tectónica de placas y orogenia andina. Formación de paisaje y glaciaciones del Pleistoceno

Características de los seres vivos: Ciclo vital y tipos de reproducción. Relación entre estructura y función. Definición de especie biológica. Población, comunidad y ecosistemas.

Evolución de los seres vivos y selección natural: Ancestro común y biodiversidad. Árboles filogenéticos, taxonomía y sistemática biológica. Adaptaciones al medio ambiente. Relación entre los cambios geológicos del paisaje y los cambios en los seres vivos. Estrategias de las especies.

Los seres vivos y las relaciones intra e interespecíficas: Redes tróficas. Cambios estacionales de plantas y animales y su relación con los factores ambientales.

Ecosistemas y sus componentes: (Biocenosis y biotopo) presentes en la provincia de Río Negro. Fisonomía y características generales de cada ecosistema. Distribución actual de los ecosistemas y gradiente de precipitaciones.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

6.3.2.1 Procesos sociohistóricos

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs

Total de horas reloj: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular parte de conocimientos básicos de la Antropología, la Arqueología y la Historia para comprender los hechos culturales, el funcionamiento de las sociedades humanas y su interacción con el medio natural de la región como procesos sociohistóricos. Se abordan conflictos y complejidades del pasado remoto, hasta nuestro presente regional patagónico, inserto en el contexto nacional. Los procesos sociohistóricos integran diferentes dimensiones: ideológicas, económicas, sociales, políticas,

culturales que dan lugar a su estructuración y diferentes producciones materializadas en el patrimonio cultural. Esta asignatura articula con Gestión turística del patrimonio cultural y las Prácticas Profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Analizar el patrimonio cultural como producto de procesos sociohistóricos.
- Brindar información a los/as visitantes sobre los procesos sociohistóricos involucrados en la visita, promoviendo el cuidado y preservación del patrimonio.
- Transmitir el respeto por la diversidad y el otro cultural.

Ejes de contenidos. Descriptores

Antropología: conceptos básicos. La visión antropológica: definición y características de los enfoques antropológicos. Hombre-Cultura-Sociedad. Identidades culturales.

Los tiempos prehistóricos: la Arqueología. Patrimonio arqueológico regional.

Historia regional y el Patrimonio Histórico: Nociones generales. La Historia contextual entendida como proceso sociocultural. Grandes períodos de la historia de la Patagonia Preservación del Patrimonio Histórico.

Etapa colonial en Patagonia y en la región: Política colonial y su expresión regional.

Etapa estatal: Organización de un estado centralizado. El ciclo de la lana y su vinculación con lo macro y lo micro regional. Modelo agrario exportador. Contexto internacional y nacional de la "Campaña del Desierto". Primeras poblaciones en la Patagonia. Modelos de aprovechamiento del espacio patagónico. Diferentes procesos históricos del S. XX. Repercusiones regionales y locales. Proceso de provincialización de los territorios nacionales.

Los pueblos originarios: etnohistoria, etnografía y actualidad. Relaciones interétnicas. La conquista de la Patagonia. La visión de los pueblos originarios sobre la conquista. La sociedad regional actual. Descendientes de los pueblos originarios, sus problemáticas y reivindicaciones. Etnoturismo. Características. Actividades. Turismo y etnicidad.

6.3.2.2 Geología General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular pretende brindar conocimientos que permitan interpretar el paisaje regional mediante la geodinámica interna y la geodinámica externa de la tierra, incluida su interacción con el clima. Esta asignatura retoma lo desarrollado en Ciencias Naturales, Geografía y Climatología y articula con las Prácticas Profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Comprender los conocimientos básicos de geología general, así como de la geología local y regional que le permitan brindar una adecuada información al turista.
- Interpretar los atractivos geológicos promoviendo la valoración y conservación de los mismos.
- Reconocer el rol de la geología en las temáticas vinculadas a los problemas ambientales tanto de origen natural como antrópico de la región.

Ejes de contenidos. Descriptores

Geodinámica interna: Estructura interna de la Tierra. Características de la superficie de la Tierra. Tectónica de placas. Bordes de placas. Fallas y pliegues. Orogenia andina.

Magmatismo y metamorfismo: Formación y evolución de los magmas. Minerales. Rocas ígneas (plutónicas y volcánicas). Rocas piroclásticas. Volcanes: Tipos de volcanes y erupciones. Volcanes de la región. Rocas metamórficas. Factores y tipos de metamorfismo. Reconocimiento de las rocas ígneas, piroclásticas y metamórficas más representativas de la región.

Geodinámica externa: Interacción entre procesos geológicos internos y externos. Ambientes y procesos sedimentarios. Las rocas sedimentarias. Reconocimiento de las rocas sedimentarias más representativas de la región. Geomorfología fluvial y glaciar: Formas de erosión y depositación. Remoción en masa.

Historia geológica regional: El tiempo geológico y su división. Formación, Miembro, Grupo y Complejo. Interpretación de la información que brinda un mapa geológico. Las principales Formaciones presentes en la región. La geología en las excursiones turísticas, dificultades y desafíos.

6.3.3 TERCER AÑO

6.3.3.1 Recreación

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desde este espacio curricular, se promueve una mirada reflexiva acerca del tiempo libre, el ocio y la recreación en un marco conceptual de sustentabilidad turística y turismo responsable. Se pretende que los/as estudiantes vivencien las técnicas de intervención recreativa en diferentes ámbitos de la actividad profesional. Este taller articula con las Prácticas Profesionalizantes IV y V.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Desarrollar las distintas propuestas recreativas desde un enfoque sustentable y responsable.
- Coordinar técnicas de intervención recreativa en diferentes ámbitos de su actividad y para diferentes grupos de visitantes.
- Planificar actividades recreativas en diferentes contextos.
- Promover el disfrute del tiempo libre y ocioso.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ocio, tiempo libre y recreación: Recreación turística. Nuevos enfoques en recreación del turismo.

Técnicas de intervención recreativa: El juego, las actividades lúdicas y las técnicas grupales como recurso recreativo. Caracterización. Modo lúdico. Tipos de juego. Traslados en excursiones itinerantes.

Planificación: Actividades en diversos contextos. Turismo activo. Turismo de Reuniones. Grupos de incentivo. Turismo joven. Grupos de adultos mayores. Turismo de experiencias. Situaciones imprevistas.

6.4 Campo de la Formación Específica

6.4.1 PRIMER AÑO

6.4.1.1 Inglés Turístico I

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El espacio curricular introduce conocimientos sobre el idioma inglés, brindando las herramientas básicas para la comunicación oral y escrita con turistas extranjeros/as. Asimismo, pretende ofrecer soporte gramatical y técnico inicial a la comunicación en este idioma de manera escrita y oral para facilitar la utilización de frases simples. Este espacio será base gramatical para Inglés Turístico II, III, IV, V y VI.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Utilizar formas correctas de saludo y presentación personal de manera escrita u oral.

- Utilizar correctamente los tiempos verbales tanto para expresarse de forma escrita u oral en el idioma inglés.
- Aplicar vocabulario específico de su profesión a partir de estructuras gramaticales simples y predeterminadas.
- Brindar y recibir indicaciones sobre direcciones y puntos de referencia.
- Mantener una comunicación fluida con el/la visitante extranjero/a.

Ejes de contenidos. Descriptores

Vocabulario y semántica: El abecedario y deletrear nombres. Saludos, presentaciones y números. Países y nacionalidades. Días de la semana, los meses, las estaciones. Preguntas personales. Trabajos / empleos, la hora. La familia.

Gramática y sintaxis: Verbo *to Be*. Presente Simple para expresar rutinas, verdades, adverbios de frecuencia, preposiciones de tiempo.

6.4.1.2 Portugués Turístico I

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El espacio curricular introduce conocimientos sobre el idioma portugués, brindando las herramientas básicas para la comunicación oral y escrita con turistas extranjeros/as. Asimismo, pretende ofrecer soporte gramatical y técnico inicial a la comunicación en este idioma de manera escrita y oral para facilitar la utilización de frases simples. Este espacio será base gramatical para Portugués Turístico II, III, IV, V y VI.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.

- Utilizar formas correctas de saludo y presentación personal de manera escrita u oral.
- Utilizar correctamente los tiempos verbales tanto para expresarse de forma escrita u oral en el idioma portugués.
- Aplicar vocabulario específico de su profesión a partir de estructuras gramaticales simples y predeterminadas.
- Brindar y recibir indicaciones sobre direcciones y puntos de referencia.
- Mantener una comunicación fluida con el/la visitante extranjero/a.

Ejes de contenidos. Descriptores

Vocabulario y Fonética del alfabeto: Saludos y cumplidos. Nacionalidades y profesiones. Familia. Medios de transporte. Rutinas. Vocabulario (comidas y bebidas, ropas y accesorios, partes de la casa/hotel, partes del cuerpo, animales). Números, calendario y horas. Pronombres interrogativos.

Gramática y sintaxis: Base gramatical (artículos, preposiciones, pronombre, contracciones, conjugaciones, posesivos). Presente simple. Presente continuo. Irregulares (*ser, estar, ter, ir, fazer*). Uso del verbo regular “*gostar*”. Futuro inmediato.

6.4.1.3 Dinámica grupal y liderazgo

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular aborda conocimientos sobre dinámica grupal y la función de liderazgo durante la experiencia grupal de la guiada. Profundiza los contenidos de Alfabetización Académica acerca de la comunicación, vinculado a la toma de decisiones y la gestión del conflicto en el proceso de resolución de problemas. Esta unidad curricular articula transversalmente con el campo de las Prácticas Profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Coordinar y liderar grupos de visitas guiadas.
- Organizar actividades inclusivas y/o adaptadas para aquellos visitantes que lo requieran, promoviendo la integración grupal.
- Resolver pacíficamente los conflictos que pudieran surgir antes, durante y después de una visita guiada.
- Comunicar cordial y fluidamente lo atinente a su función, considerando receptores/as, tiempo y espacio.

Ejes de contenidos. Descriptores

El rol del Guía Superior de Turismo en el grupo: Grupos: estructura y clasificación. Dinámica y coordinación grupal. La experiencia grupal.

Liderazgo: Tipos de liderazgo. Motivación. Comunicación asertiva. Toma de decisiones. Gestión del conflicto. Resolución de problemas.

Habilidades blandas transversales a la práctica profesional: flexibilidad, trabajo en equipo, empatía, planificación y gestión del tiempo, negociación, comunicación, escucha activa, proactividad y creatividad.

6.4.1.4 Inglés Turístico II

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular ofrece estructuras gramaticales predeterminadas para el desarrollo de vocabulario específico, vinculados a los contenidos del Campo de la Formación Específica como: Geografía y Climatología; Regiones Turísticas de Argentina, Turismo y Sustentabilidad. Esta unidad curricular requiere de los contenidos de Inglés Turístico I, articula con el campo de la práctica profesionalizante.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Brindar información y características propias del lugar, paisaje urbano y natural, fauna, accidentes geográficos, entre otros, con un vocabulario claro y específico al/la turista extranjero/a.
- Conjuguar correctamente tiempos verbales (futuro, pasado simple, verbos regulares e irregulares).
- Utilizar de forma correcta estructuras gramaticales simples y predeterminadas en todo el proceso de la guiada.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gramática y sintaxis: Verbo tener / poder; habilidades. Expresar gustos *love, like, hate*. Imperativos. Adjetivos. Adjetivos comparativos y superlativos. Planes para el futuro; *going to*. Pasado simple, verbos regulares e irregulares.

Vocabulario de Fauna, Geografía, Turismo y Sustentabilidad: Descripciones de animales de la zona. Lugares /negocios dentro de una ciudad. Paisaje natural y urbano. Accidentes geográficos. Descripción de ciudades / barrios. Cuidado del medio ambiente. Preposiciones de lugar. Dar instrucciones de cómo llegar a un lugar.

6.4.1.5 Portugués Turístico II

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular ofrece estructuras gramaticales predeterminadas para el desarrollo de vocabulario específico, vinculados a los contenidos del Campo de la Formación Específica como: Geografía y Climatología; Regiones Turísticas de Argentina, Turismo y Sustentabilidad. Esta unidad curricular requiere de los contenidos de Portugués Turístico I, articula con el campo de la práctica profesionalizante.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Brindar información y características propias del lugar, paisaje urbano y natural, fauna, accidentes geográficos, entre otros, con un vocabulario claro y específico al/la turista extranjero/a.
- Conjugar correctamente tiempos verbales (futuro, pasado simple, verbos regulares e irregulares).
- Utilizar de forma correcta estructuras gramaticales simples y predeterminadas en todo el proceso de la guiada.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gramática y sintaxis: Futuro inmediato. Verbos auxiliares irregulares para el uso de oraciones compuestas. Conjugaciones de Futuro regulares e irregulares. Conjugaciones de pasado simple. Pronombres interrogativos. Contracciones de preposición y artículos (a / por). Preposiciones de lugar. Superlativos y Comparativos.

Vocabulario y semántica: Lugares en la ciudad. Elementos y paisajes naturales. Elementos de arquitectura. Glosario técnico de geografía y climatología. Rosa de los vientos. Descripción e interpretación de Mapas políticos y geológicos. Sustentabilidad y ecología.

6.4.1.6 Turismo y Sustentabilidad

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En este espacio curricular se pretende abordar la temática ambiental como un eje transversal de la carrera Guía Superior de Turismo, promoviendo la comprensión sobre la situación medioambiental global y del ámbito regional, fomentando la reflexión y toma de conciencia sobre la responsabilidad que tendrán para influenciar positivamente en la implementación de un Turismo Sustentable.

Esta asignatura articula transversalmente con las unidades curriculares del campo de la formación específica y de las prácticas profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Realizar un abordaje crítico de la problemática ambiental y su complejidad desde un enfoque multidimensional, en clave de derechos humanos y en el contexto del desarrollo sustentable.
- Comprender y mitigar el impacto ambiental que produce la actividad turística, así como en las demás dimensiones del desarrollo sustentable (social, económica, cultural).
- Concientizar a los/as visitantes acerca de la importancia de desarrollar un turismo responsable.

Ejes de contenidos. Descriptores

Problemáticas ambientales: caracterización y complejidad (escala, multicausalidad, dimensión social, integralidad); mapeo de las problemáticas locales y regionales. Derecho al ambiente como derecho humano.

Impactos de la actividad turística: ambivalencia del turismo, posibles riesgos y amenazas asociados al desarrollo de la actividad turística: riesgos ecológicos, sociales, económicos, culturales, entre otros.

Aportes del turismo al desarrollo sustentable: la contribución del turismo con la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Criterios y objetivos del turismo sustentable (Carta del turismo sostenible, criterios de la OMT/PNUMA). Turismo regenerativo.

Herramientas para la reducción de impactos del turismo y su adaptación al cambio ambiental: buenas prácticas para un turismo responsable y de bajo impacto, mitigación y adaptación al cambio climático, certificaciones en turismo sustentable. El/la guía como promotor/a de un turismo sustentable.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

6.4.2.1 Fauna de la Patagonia

Formato: Asignatura/Trabajo de Campo

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs

Total de horas reloj: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular brindará conocimientos vinculados a la fauna de región patagónica, las interacciones con otras especies y con elementos del paisaje, propiciando la identificación de las diferentes comunidades faunísticas de la Patagonia en particular y, de la provincia de Río Negro, en particular. Estos contenidos articulan con Prácticas Profesionalizantes, Turismo y Sustentabilidad, Plantas y Hongos, Turismo y Áreas Protegidas.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Conocer e identificar las especies animales características de cada ecosistema natural de la Patagonia.
- Clasificar según criterios taxonómicos a la fauna.
- Reconocer la fauna típica de una zona (endemismos) y las especies exóticas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Fauna de la Patagonia: Especies animales, características de cada ecosistema natural.

Taxonomía: clases taxonómicas. Mamíferos. Aves. Anfibios. Reptiles. Peces. Artrópodos Invertebrados. Principales especies representantes de cada clase.

Endemismos: Identificación e importancia de especies genéticamente únicas en los ecosistemas naturales.

Especies exóticas: Identificación e impacto ambiental de las especies introducidas en un ecosistema natural.

6.4.2.2 Inglés Turístico III

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular aborda el eje temático hechos sociales de la ciudad y la región patagónica. Profundiza contenidos de Inglés Turístico I y II referidos a la conjugación de tiempos verbales y la construcción de estructuras gramaticales- semánticas, ampliando el vocabulario específico para la comunicación en el idioma inglés. Este espacio curricular articula con Procesos sociohistóricos y Prácticas Profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Utilizar de forma correcta estructuras gramaticales simples y predeterminadas en todo el proceso de la guiada.
- Realizar descripciones breves sobre hechos históricos y de la región patagónica.
- Utilizar correctamente verbos en tiempo pasado en descripciones por los diferentes recorridos urbanos y rurales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Hechos históricos de la ciudad y de la región patagónica: Biografías de hombres y mujeres pioneros destacados a nivel local y regional. Leyendas y mitos típicos de la región andino patagónica.

Gramática y sintaxis: Tiempo verbal Pasado Simple en todas sus formas. Verbos regulares e irregulares en su forma pasada. Tiempo verbal Pasado Continuo en todas sus formas. Palabras interrogativas: *What? Who? How? How old? Where? How many? How much? What color? When? What time? Whose? How often? How long ago?* Conectores básicos para narrar: *but, and, or, because, so, that is why, etc.*

Vocabulario y semántica: Expresiones de tiempo pasado: *yesterday, last week, in 1934, 20 years ago*, etc., Números del 100 al 1000, Números ordinales, preposiciones y conectores de tiempo: *IN, ON, AT, BEFORE, AFTER, UNTIL, WHEN, WHILE, AS SOON AS*, etc. Verbos, sustantivos y adjetivos específicos.

6.4.2.3 Portugués III

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular aborda el eje temático hechos sociales de la ciudad y la región patagónica. Profundiza contenidos de Portugués Turístico I y II referidos a la conjugación de tiempos verbales y la construcción de estructuras gramaticales- semánticas, ampliando el vocabulario específico para la comunicación en portugués. Este espacio curricular articula con Procesos sociohistóricos y Prácticas Profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Utilizar de forma correcta estructuras gramaticales simples y predeterminadas en todo el proceso de la guiada.
- Realizar descripciones breves sobre hechos históricos y de la región patagónica, comparando con la historia de Brasil.
- Utilizar correctamente verbos en tiempo pasado en descripciones por los diferentes recorridos urbanos y rurales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gramática y sintaxis: Conjugación de verbos en Pretérito perfecto e imperfecto. Verbos regulares e irregulares. Línea del tiempo. Verbos compuestos en tiempos de pasado. Estructuras textuales en redacción: narración, cuento, exposición, relato. Utilizar distintos tiempos verbales en una misma composición narrativa.

Vocabulario de Historia y Antropología: Pueblos originarios de Brasil comparados con Argentina. Historia de la colonización portuguesa y española en Latinoamérica. Historia Nacional y local (región, Provincia y ciudad). Mártires y próceres. Comparación de Fábulas y leyendas de ambos países.

6.4.2.4 Plantas y hongos

Formato: Asignatura/Trabajo de campo

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs

Total de horas reloj: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular brindará conocimientos vinculados a plantas y hongos presentes en la Patagonia, las interacciones con otras especies y con elementos del paisaje, propiciando la identificación de las diferentes regiones fitogeográficas de la Patagonia y comunidades vegetales presentes en la provincia de Río Negro. Estos contenidos articulan con Prácticas Profesionalizantes, Turismo y Sustentabilidad, Fauna de la Patagonia, Turismo y Áreas Protegidas.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Reconocer las características generales de los biomas de Río Negro.
- Conocer e identificar la diversidad de plantas y hongos características de la región patagónica, las interacciones con otros organismos y con elementos del paisaje.
- Clasificar según criterios taxonómicos a las plantas y hongos

Ejes de contenidos. Descriptores

Biomás de la provincia de Río Negro: Bosque Andino-Patagónico o Subantártico, Alta Montaña; Estepa Patagónica; Monte; Zona costera del Mar Argentino. Características generales del ambiente. Fisonomía. Especies predominantes. Endemismos. Adaptaciones al medio.

Taxonomía: clasificación y determinación. Principales divisiones en plantas y hongos. Sistemática de plantas vasculares. Pteridofitas, Angiospermas y Gimnosperma.

Hongos: Características y funciones de los distintos tipos de hongos en un ecosistema. Clasificación: Ascomicetes, basidiomicetes y levaduras.

6.4.2.5 Inglés Turístico IV

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular aborda como eje temático los seres vivos: plantas, animales y hongos. Profundiza contenidos de Inglés Turístico I, II y III referidos a la conjugación de tiempos verbales y la construcción de estructuras gramaticales- semánticas, ampliando el vocabulario específico para la comunicación en el idioma inglés. Este espacio curricular articula con Fauna de la Patagonia, Plantas y Hongos y el campo de la Práctica Profesionalizante.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Utilizar de forma correcta estructuras gramaticales simples y predeterminadas en todo el proceso de la guiada.
- Realizar breves descripciones sobre plantas, hongos y fauna de la Patagonia.
- Utilizar correctamente adjetivos comparativos y superlativos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gramática y sintaxis: Contraste entre ambos tiempos verbales: Tiempos verbales Presente Simple y Continuo y Pasado Simple y Continuo del modo indicativo en todas sus formas. Verbo *"Have y Have got"* en todas sus formas del presente y del pasado. Comparativo y Superlativo de adjetivos: *"...er than", "more... than", "the ...est" y "the most ..."* *"as + adjective + as, too + adjective, adjective + enough*. Verbo *"Can"* en todas sus formas del presente.

Vocabulario Animales, Plantas y Hongos: Verbos, sustantivos y adjetivos específicos. Flora y Fauna representativa de un Parque Nacional. Nombre de la flora y fauna nativa e introducida más relevante de la región. Verbos, sustantivos y adjetivos específicos para describir animales, plantas, flores.

6.4.2.6 Portugués IV

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Profundiza contenidos de Portugués Turístico I, II y III referidos a la conjugación de tiempos verbales y la construcción de estructuras gramaticales- semánticas, ampliando el vocabulario específico para la comunicación en el idioma portugués. Este espacio curricular articula con Fauna de la Patagonia, Plantas y Hongos y el campo de la Práctica Profesionalizante.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Utilizar de forma correcta estructuras gramaticales simples y predeterminadas en todo el proceso de la guiada.
- Realizar breves descripciones sobre paisajes naturales, ambientes y biosferas.
- Comparar animales y/o plantas autóctonas con sus análogos de Brasil o de otras partes del mundo en portugués.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gramática y sintaxis: Revisión de preposiciones y contracciones. Comparativos utilizando adverbios. Interpretación de textos científicos y su lenguaje técnico y formal (informes, monografías, normas y artículos de investigación). Estrategias para la traducción de tesis científicas.

Vocabulario de Plantas, Hongos y Fauna: Glosario técnico de biología. Descripción de personas. Partes del cuerpo (animales y aves). Partes de las plantas. Clasificación científica de los seres vivos. Animales y plantas autóctonas del Brasil.

6.4.3 TERCER AÑO

6.4.3.1 Inglés Turístico V

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se aborda el eje temático atractivos y actividades turísticas y gastronómicas en el idioma inglés. Profundiza contenidos de Inglés Turístico I, II, III y IV referidos a la conjugación de tiempos verbales y la construcción de estructuras gramaticales- semánticas, ampliando el vocabulario específico para la comunicación con el/la visitante extranjero/a. Este espacio curricular articula con Prácticas Profesionalizantes II, III, IV y V.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Comprender textos científicos en inglés.
- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Utilizar de forma correcta estructuras gramaticales simples y predeterminadas en todo el proceso de la guiada.

- Brindar información en idioma extranjero acerca de los atractivos, las actividades turísticas y la gastronomía de la ciudad y la región.

Ejes de contenidos. Descriptores

Los atractivos y actividades de un destino turístico: Explicar procesos de fabricación de productos regionales típicos de nuestra ciudad y región.

Gramática y sintaxis: *There is/ there are/ there was/ there were* en todas sus formas del presente, pasado y futuro. Verbo *"Have y Have got"* en todas sus formas del presente, pasado y futuro. Verbos, sustantivos y adjetivos específicos. Verbos modales *"can/ could/ may/ might/ should/ must/ have to, etc.* Imperativo en afirmativo y negativo.

Vocabulario y semántica: Deportes. Actividades tradicionales. Turismo activo. Conversión de medidas: longitud, altura, capacidad, temperatura. Nombre de comidas típicas, ingredientes regionales típicos relevantes. Nombre de los souvenirs y sus materiales.

6.4.3.2 Portugués V

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se aborda el eje temático atractivos y actividades turísticas y gastronómicas en el idioma inglés. Profundiza contenidos de Portugués Turístico I, II, III y IV referidos a la conjugación de tiempos verbales y la construcción de estructuras gramaticales- semánticas, ampliando el vocabulario específico para la comunicación con el/la visitante extranjero/a. Este espacio curricular articula con Prácticas Profesionalizantes II, III, IV y V.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Utilizar de forma correcta estructuras gramaticales simples y predeterminadas en todo el proceso de la guiada.
- Brindar información en idioma extranjero acerca de los atractivos, las actividades turísticas y la gastronomía de la ciudad y la región.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gramática y semántica: revisión del uso de saludos formales e informales. Uso de los pronombres interrogativos. Estructura del futuro inmediato en preguntas y respuestas. Uso del tiempo verbal: futuro do pretérito (podría, gustaría, debería, etc).

Vocabulario Turístico: Hotelería, gastronomía y excursiones: menú y/o carta típica de la ciudad, comparación con un menú y/o carta típica de Brasil. Revisión de partes de la casa. Descripción del hotel. Establecimientos de alojamientos turísticos y sus categorías. Funcionamiento de una agencia de viaje. Excursiones tradicionales de la región. Servicios turísticos. Medios de transporte.

6.4.3.3 Legislación y relaciones laborales

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs

Total de horas reloj: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular brinda conocimientos básicos de la legislación y normativa vigente en relación con las funciones del perfil profesional, tanto a nivel internacional, nacional, provincial y municipal. Asimismo ofrece herramientas sobre el derecho laboral y las relaciones laborales. Esta asignatura articula con el campo de las Prácticas Profesionalizantes, en particular con Prácticas Profesionalizantes V.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Conocer la normativa legal vinculada al turismo a nivel internacional, nacional, provincial y municipal.
- Desempeñar sus funciones dentro de los parámetros normativos.
- Reconocer la dimensión legal de contratos de trabajo en el sector, los componentes salariales del contrato y los derechos y obligaciones asociados al mismo.
- Conocer los convenios colectivos de trabajo y los organismos intervinientes.

Ejes de contenidos. Descriptores

Legislación Turística: La Constitución Nacional. Derecho internacional. Tratados internacionales. Código Civil y Comercial Argentino. Código Penal. Delitos y penas. Conceptos básicos del derecho argentino. Leyes generales de turismo. Leyes de protección ambiental. Legislación turística provincial. Ordenanzas municipales. Legislación Turística Nacional. Ley de Gestión Pública del Turismo de la Provincia de Río Negro 5660/23. Normas generales de protección ambiental. Normativa de Parques Nacionales. Ordenanzas Municipales.

Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales: Contrato de trabajo y los derechos que se derivan de la relación salarial. Negociación colectiva. Convenios colectivos sectoriales, que rigen en cada actividad. Remuneración en el contrato de trabajo. Derechos y deberes del empleador y del trabajador. Régimen de jornada. Descansos, feriados, vacaciones y licencias. Enfermedades y accidentes inculpables. Suspensiones. Accidentes del trabajo. Obligaciones del dependiente. Facultades del empleador. Indemnizaciones. Situaciones especialmente protegidas. El trabajo no registrado como problemática social. Trabajador parcialmente registrado. Ingreso al mundo laboral. Interpretación de recibo de haberes. Inscripciones.

6.4.3.4 Inglés Turístico VI

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta asignatura se trabajará sobre las prácticas de guiada llevadas a cabo en los espacios de prácticas profesionalizantes. Se continuará con el desarrollo y conjugación de tiempos verbales que posibiliten estructuras gramaticales, semánticas y ampliación de vocabulario específicas necesarias para la comunicación en el idioma extranjero. Esta unidad curricular integra los contenidos de Inglés Turístico I, II, III, IV y V en prácticas de guiada y, por tanto, articula con las prácticas profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Utilizar de forma correcta estructuras gramaticales simples y predeterminadas en todo el proceso de la guiada.
- Desarrollar guiadas en idioma extranjero a partir de descripciones simples.
- Realizar recomendaciones y sugerencias sobre atractivos turísticos y actividades a el/la turista en idioma extranjero.

Ejes de contenidos. Descriptores

Información y descripción de la ciudad y de los atractivos turísticos de la región: Sitios de interés en la ciudad: *city tour*. Recomendaciones y sugerencias a el/la turista.

Gramática: Verbos, sustantivos y adjetivos específicos. Contenidos gramaticales: presentes: simple, continuo y perfecto; pasados: simple y continuo; la voz pasiva; verbos modales.

6.4.3.5 Portugués VI

Formato: Asignatura/Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La asignatura se propone integrar los conocimientos adquiridos en el campo de las Prácticas Profesionalizantes y realizar guiadas de forma simple en el idioma portugués.

Esta unidad curricular integra los contenidos de Portugués Turístico I, II, III, IV y V en prácticas de guiada y, por tanto, articula con las prácticas profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar principios básicos de pronunciación como la entonación, el acento, la conexión del discurso, las pausas, el ritmo, entre otros.
- Utilizar de forma correcta estructuras gramaticales simples y predeterminadas en todo el proceso de la guiada.
- Desarrollar guiadas en idioma extranjero a partir de descripciones simples.
- Realizar recomendaciones y sugerencias sobre atractivos turísticos y actividades a el/la turista en idioma extranjero.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gramática y sintaxis: Modo verbal imperativo (órdenes, instrucciones) regulares e irregulares. Revisión del uso de adverbios en los comparativos y superlativos. Organización de la información. Técnicas de oratoria.

Semántico y vocabulario: Aspectos culturales de grupos y familias brasileñas. Revisión de lugares en la ciudad y medios de transporte. Vocabulario de tránsito. Revisión de familia y árbol genealógico. Revisión de fonética y pronunciación. Técnicas de comunicación oral y dicción de voz (técnicas de canto). Prácticas de guiada completas.

6.4.3.6 Gestión Turística del Patrimonio Cultural

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular profundiza contenidos acerca del patrimonio cultural contemporáneo desde la gestión, en el ámbito nacional y regional patagónico. Ofrece herramientas de planificación e interpretación de la cultura y la naturaleza, para mitigar el impacto negativo, tanto en el patrimonio de los destinos turísticos como en las comunidades receptoras, fomentando un posicionamiento crítico en la ponderación de los bienes materiales e inmateriales, que son parte de la propia identidad e historia. Esta unidad curricular articula con Procesos Socio Históricos y el campo de las Prácticas Profesionalizantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar técnicas y criterios para la gestión turística de bienes y áreas de interés patrimonial.
- Analizar el potencial turístico de diversos recursos y bienes culturales.
- Diseñar itinerarios culturales, reduciendo el impacto negativo sobre el patrimonio cultural.
- Desarrollar su actividad profesional críticamente.

Ejes de contenidos. Descriptores

Marco Jurídico: convenciones, cartas y recomendaciones; conceptualizaciones y aplicaciones en el ámbito nacional y regional. Los sitios nacionales inscriptos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: gestión e interpretación. Sitios de significación cultural: latinoamericanos, argentino y de la Patagonia; la gestión de los mismos.

Itinerarios culturales en Latinoamérica, Argentina y Patagonia: Rutas culturales y turísticas en la Patagonia argentino-chilena. Patrimonio cultural en los Parques Nacionales. Sitios Naturales y Culturales Sagrados. Gastronomía, fiestas, religiosidad. Eventos programados: conformación de nuevos atractivos turísticos y eventos regionales a partir de la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial.

Gestión del patrimonio arqueológico y el patrimonio arqueológico subacuático: Museos regionales. La interpretación del patrimonio cultural como herramienta. El turismo y los cambios económicos y sociales como ejes del desarrollo local. Nuevas categorías patrimoniales y de gestión, internacionales y nacionales. Museos (guiones, museografía), paseos urbanos e interpretación de la cultura.

6.4.3.7 Turismo y Áreas Protegidas

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 2° cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular desarrolla conocimientos sobre el plan de gestión de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, su administración, manejo y conservación. Esta asignatura retoma contenidos abordados en Turismo y Sustentabilidad. Se articula con Gestión Turística del patrimonio cultural y Legislación y relaciones laborales.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Reconocer las implicancias en la conservación, regulación ambiental y ordenamiento territorial para el desarrollo de las actividades turísticas teniendo en cuenta el área del parque y las actividades turísticas.
- Comprender aspectos ligados a la gestión, categorización y zonificación en un Parque Nacional.
- Elaborar estrategias de co-manejo de un área protegida para su correcta conservación y desarrollo turístico.

Ejes de contenidos. Descriptores

Área Protegida, su administración y manejo: Conservación, regulación ambiental y ordenamiento territorial. Implicancias para el desarrollo de las actividades turísticas.

Plan de Gestión de un Parque Nacional: Desafíos de la gestión, categorías y zonificación. Estrategias de comanejo. Rol del/la guía de turismo, obligaciones y responsabilidades, herramientas y posibilidades de actuación.

6.4.3.8 Proyectos institucionales

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año 1° cuatrimestre

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio pretende ofrecer un marco de flexibilidad curricular y definición institucional para que los institutos que ofrezcan esta oferta educativa desarrollen contenidos situados y contextualizados.

6.5. Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias y actividades formativas que tienen como propósito que los/as estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes del perfil profesional en el que se están formando. Las organizan y coordinan la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de dicha institución y están referenciadas en situaciones de trabajo. A través de ella se propicia una aproximación progresiva al campo ocupacional, poniendo en contacto a los/as estudiantes con diferentes situaciones y problemáticas que permitan identificar al objeto de la práctica profesional y al conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas en el futuro desempeño profesional.⁴

⁴ Res. CFE N° 295/16

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los/as estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los/as estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.

- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Estos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los/as estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los/as estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los/as docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un/a docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los/as estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponda.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las capacidades profesionales.

6.5.1 PRIMER AÑO

6.5.1.1 Prácticas Profesionalizante I

Formato: Taller y Trabajo de Campo

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs

Total de horas reloj: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular pretende introducir los aspectos éticos, sociales y culturales vinculados al perfil y ejercicio profesional del/la Guía Superior en Turismo, su vínculo con otras profesiones y su rol en el sistema turístico. Integra conocimientos de los otros campos de formación de primer año, principalmente articula con Cultural del Turismo, Turismo y Sustentabilidad y Alfabetización Académica. A su vez, será sustento para las Prácticas Profesionalizantes de segundo y tercer año, Dinámica grupal y Liderazgo y Deontología Profesional.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Comprender el alcance, las funciones y el área ocupacional propio del perfil profesional, para desarrollar su tarea en concordancia con las normas que regulan el ejercicio profesional.
- Identificar los organismos y principales actores con los que se vincula y relaciona en su ejercicio profesional.
- Analizar la incidencia de la actividad turística en el destino elegido.

Ejes de contenidos. Descriptores

Perfil profesional: Funciones. Alcance. Área ocupacional. Habilitación profesional. Colegio de Profesionales en Turismo de Río Negro. Ordenanzas municipales.

El/la Guía Superior en Turismo en el sistema turístico: Organismos públicos, privados mixtos con los que se vincula. Interrelaciones entre los actores del sistema (entre el/la guía y los/as turistas, los turistas y el destino, entre el/la turista y la comunidad receptora, o turista con otros/as turistas, entre otros).

El comportamiento de los/as turistas y los/as residentes del destino. La influencia de los procesos sociales en el destino, en general, y en la actividad turística, en particular.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II

Formato: Taller y Trabajo de Campo

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs

Total de horas reloj: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este taller/trabajo de campo profundiza en las funciones del/la Guía Superior en Turismo a partir de circuitos a pie y la aplicación de técnicas básicas de guiada durante las primeras experiencias con elementos aislados. Profundiza los contenidos de Práctica Profesionalizante I, e integra los contenidos y capacidades desarrolladas en los otros campos de formación, principalmente con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Comprender la estructura de una guiada.
- Aplicar técnicas básicas de guiada en la descripción de elementos aislados.
- Desarrollar su función profesional velando por la seguridad, bienestar y confort de los/as turistas, ofreciendo un servicio de calidad.
- Transmitir a los/as visitantes la cultura y costumbres del destino elegido, bregando por la conservación de la naturaleza y el cuidado del patrimonio turístico.
- Implementar técnicas y herramientas para una comunicación oral eficaz convirtiendo su voz en un medio indispensable para el ejercicio de su profesión.

Ejes de contenidos. Descriptores

Circuitos a pie (walking tours): Elementos aislados. Estructura de la guiada.

Técnicas básicas de guiada: técnicas de descripción y de narración, ubicación del/la guía con respecto al atractivo y al grupo, influencia del clima, técnicas de desplazamiento en ambientes urbanos y naturales, manejo de los tiempos.

6.5.2.2 Práctica Profesionalizante III

Formato: Taller y Trabajo de Campo

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs

Total de horas reloj: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular brinda las técnicas específicas para el desarrollo de excursiones cortas según el tipo de atractivo turístico. Asimismo, profundiza en el aprendizaje de habilidades comunicativas blandas. Pretende desarrollar un trabajo sistemático de reflexión sobre la práctica a partir de diferentes instrumentos biográficos narrativos. Este taller/trabajo de campo articula con las prácticas profesionalizantes y con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar técnicas específicas en las excursiones cortas, considerando el tipo de atractivo turístico del que se trate.
- Buscar, organizar y jerarquizar la información necesaria en una guiada.
- Comunicar correctamente lo relativo a su función profesional.
- Registrar mediante la observación y escritura sistemática los procesos de profesionalización.

Ejes de contenidos. Descriptores

Excursiones cortas: City Tour. Espacios urbanos y espacios agrestes. Técnicas específicas de guiada. Técnicas de guiada para personas con discapacidad.

Los atractivos turísticos y la información: Definición y tipos de atractivos (principales, complementarios y del entorno). Búsqueda, organización y jerarquización de la información.

Habilidades blandas como complemento de las habilidades duras: flexibilidad, trabajo en equipo, empatía, planificación y gestión del tiempo, negociación, comunicación, escucha activa, proactividad y creatividad.

Dispositivos de formación en las prácticas: Observación y registro en el campo. Diario de formación.

6.5.3 TERCER AÑO

6.5.3.1 Práctica Profesionalizante IV

Formato: Taller y Trabajo de Campo

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año 1º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs

Total de horas reloj: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular integra conocimientos y capacidades de las anteriores Prácticas Profesionalizantes, profundizando en las técnicas de excursiones de larga duración y en la asistencia a el/la turista. Articula con los demás campos de formación.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Aplicar técnicas específicas en las excursiones de larga duración, considerando el tipo de atractivo turístico del que se trate.
- Planificar una excursión considerando las dimensiones que intervienen en su organización.

- Ofrecer un servicio adecuado de atención al turista durante su estadía.
- Planificar servicios adicionales y asesorar en caso de que se requiera.
- Controlar y resolver situaciones de quejas y/o reclamos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Excursiones de larga duración: Circuitos turísticos tradicionales. Planificación. Tiempos, ritmos e intensidad. Técnicas especiales. La interpretación.

Asistencia a el/la turista: Recomendaciones para asistencia a el/la turista. Llegada y recepción. Alojamiento. Tipos y servicios. Despacho en el aeropuerto. Horarios. Check in/out y confirmación en terminales y alojamientos.

Equipaje: Franquicia, pérdidas, roturas.

Documentación de viaje: vouchers, órdenes de servicios locales, provinciales y nacionales, tarjetas de asistencia al viajero, entre otros.

Planificación de servicios incluidos y opcionales: alquiler de autos, servicios gastronómicos, excursiones, entre otros. Servicios privados y regulares. Instituciones y sitios de interés en la ciudad. Resolución de situaciones problemáticas y manejo de quejas. Tarifas netas y comisionables.

6.5.3.2 Práctica Profesionalizante V

Formato: Taller y Trabajo de Campo

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º año 2º cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs

Total de horas reloj: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular integra y consolida los contenidos y capacidades desarrolladas a lo largo de toda la formación. Se promueve una mirada crítica sobre la construcción de su identidad profesional integrando prácticas en excursiones de día completo en circuitos itinerantes.

Capacidades profesionales a desarrollar

- Asumir la función del guía acompañante en circuitos itinerantes.
- Planificar y organizar las excursiones de día completo.
- Realizar excursiones en medios de transportes considerando las herramientas y recursos necesarios para su eficiente desarrollo.
- Desarrollar su actividad profesional con responsabilidad social, ética, ambiental y civil.
- Reflexionar sobre los procesos formativos que posibiliten la construcción de su identidad profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Excursiones de día completo: Circuitos turísticos itinerantes. Guía acompañante. Planificación. Tiempos, ritmos e intensidad. Técnicas especiales. Servicios gastronómicos.

Excursiones complejas en medios de transporte: Medios de transporte. Uso de equipos de amplificación de la voz.

Excursiones alternativas: Excursiones especializadas con temáticas específicas. Excursiones con actividad física intensa.

Construcción de la identidad profesional: Expectativas del/la turista sobre el/la Guía. Expectativas sociales sobre el/la Guía. Aportes a la sociedad y utilización de recursos para optimizar la tarea del/la Guía.

CAPÍTULO VII_BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AAOS (2012). *Programa de Formación Profesional del paramédico*.
- Administración de Parques Nacionales (1999) *Eco Regiones de la Argentina*
- Benedetto, J. L. 2019. *El continente de Gondwana a través del tiempo. Una introducción a la geología histórica*. Academia Nacional de Ciencias. Córdoba. 475 p.
- Bertoncetto, Rodolfo (2002). *Turismo y territorio, otras prácticas, otras miradas*. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Centro de Investigaciones Turísticas.
- Bertoncetto, Rodolfo (2006). *Turismo, territorio y sociedad, el mapa turístico de Argentina*. Red de bibliotecas virtuales de ciencias sociales de América Latina y el Caribe, de la red de centros miembros de CLACSO
- Biedma, J. (1978) *Toponimia del Parque Nacional Nahuel Huapi*. Buenos Aires.
- Biedma, J. (1990) *Crónica Histórica del Lago Nahuel Huapi*. Buenos Aires. Emece.
- Bisconti, María Flavia (2013). *Turismo Comunitario, una propuesta de análisis*. Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población. Universidad de Morón.
- Boschi de Bergallo, A. (2007) *Las áreas naturales y el turismo*. Neuquén. Universidad Nacional del Comahue.
- Boullon, R. (1983) *Las actividades turísticas y recreativas*. México. Ed. Trillas.
- Boullon, R. (2004) *La planificación turística*. México. Ed. Trillas.
- Boullón, R. (2009) *Márketing Turístico, una perspectiva desde la planificación*. 3° edición. Ediciones Turísticas.
- Boullón, R. (2006) *Planificación del Espacio Turístico*. 4° ed. México. Ed. Trilla.

- Braun Menendez, A. (1971) *Pequeña historia Fueguina*. Buenos Aires. Editorial Francisco de Aguirre.
- Cabrera, A. (1971) *Fitogeografía de la República Argentina*. Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica.
- Cegalla, D. (2009) *“Novíssima Gramática da Língua Portuguesa” – Novo Acordo Ortográfico* Ed. Nacional, Brasil
- Chan, N. (2011) *Circuitos Turísticos, Programación y Cotización*. 4° ed. Ediciones Turísticas.
- Chebez, J. (2005) *Guía de las Reservas Naturales de la Argentina: I Patagonia Norte*. Editorial Albatros.
- Chebez, J. (2005) *Guía de las Reservas Naturales de la Argentina: II Patagonia Austral*. Buenos Aires. Editorial Albatros.
- Claes, C. (1984) *Las Aves Argentinas “Una nueva guía de campo”*. Administración de Parques Nacionales.
- Corengia, M. (2017). *“Etnografía y etnohistoria”*. Texto seleccionado para la cátedra de Antropología.
- Corengia, M. (2017). *“Métodos de datación”*. Cuadro comparativo elaborado para cátedra de Antropología.
- Couve, E. y Vidal, C. (2003) *Aves de Patagonia, Tierra del Fuego y Península Antártica*. Chile. Editorial Fantástico Sur Birding Ltda.
- Darwin, C. (1999) *Del Plata a Tierra del Fuego, viaje de un naturalista alrededor del mundo a bordo del H.M.S. Beagle 1831-1836*. Segunda etapa Buenos Aires / Patagonia / Cabo de Hornos. Buenos Aires: Zagier & Urruty
- Dawson, L. (1999) *Cómo interpretar recursos naturales e históricos*. Costa Rica. Turrialba. Dimitri, M. (1974) **Pequeña Flora Ilustrada de los Parques Nacionales Andino Patagónicos**. Anales de Parques Nacionales.
- DE LA VEGA, S. 2005. *Invasión en Patagonia*. Serie Explorando Nuestra Naturaleza. Contacto Silvestre Ed. Buenos Aires. Argentina.

- Dreher, Marialva Tomio, Badel, Keuly Dariana (2009). *Desarrollo regional del turismo y sustentabilidad territorial. El caso Blumenau, Brasil*. Estudios y Perspectivas del Turismo. Volumen 18 pp 672-690
- Dunjo, Jorgelina (2015). *La actividad turística de la Región Litoral*.
- Embajada argentina en México (2012). *Región Litoral, magnífica y colorida*.
- Escosteguy, L. Geuna, S., Franchi, M., González Díaz, E., Dal Molín, C. 2013. *Hoja Geológica 4172-II, San Martín de los Andes, Provincias del Neuquén y de Río Negro*. Boletín 409.
- Fernández & Guevara. (2016). *Las coníferas y el arbolado urbano*. Voz académica. UC Chile
- Ferreyra M & M Nacif. (2004-2021). *Apuntes de clase. Compilación de materiales varios sobre los temas de la materia*
- Ferreyra, M.; Ezcurra, C. y Clayton, S. (2006) *Flores de Alta Montaña de los Andes Patagónicos*. Buenos Aires. Editorial LOLA.
- Florissi, S. (2009) *"Bem vindo! Português do Brasil para estrangeiros."* Ed. SBS, Brasil
- Folguera, A., Spagnuolo M. G. (2010). *De la tierra y los planetas rocosos*. Colección "Las Ciencias Naturales y la Matemática". Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Educación Tecnológica.
- G. Vigo, Alejandro (1999) *Ética general*. DuocUC, San Carlos de Apoquindo, Chile.
- Gamundi, I. (1993) *Hongos de los Bosques Andino Patagónicos, guía para el reconocimiento de las especies más comunes y atractivas*. Buenos Aires. Vasquez Mazzini Editores.
- Goleman, D. (2004) *La inteligencia emocional*. México. Vergara.
- Gomes, Bruno Martins Augusto (2010). *La ética en las regiones turísticas. Un estudio de caso en Minas Gerais, Brasil*. Universidade Federal de Paraná, Curitiba, Brasil.
- González, A. (2005) *El enfoque centrado en la persona. Aplicaciones a la educación*. México. Trillas.

- Hajduk, A y otros. (2007) "Folleto 10000 años de Historia de Bariloche"
- Ham, S. (1992) *Interpretación Ambiental. Una guía práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños*. Forest Wildlife and Range Experiment Station, Universidad de Idaho. USA.
- HARRIS, G. (2008). *Guía de aves y mamíferos de la costa Patagónica*. Ed. El Ateneo. Argentina.
- Henry de la Vaulx (1901) *Viaje a la Patagonia 1896*. Asociación Punta Cuevas. Puerto Madryn.
- Hosne, R. (2004) *Barridos por el viento, historias de la Patagonia desconocida*. 2ª ed. Buenos Aires. Editorial Guadal.
- Jáuregui, Martín (2013). *Geografías Argentinas. Mitos, historias y secretos de un país*. Editorial Planeta.
- Kitzberger, Thomas y otros (2014). *Comunidades dinámicas*. Ecología e Historia Natural
- Lacanou, Gloria C. (2004) *Geografía y territorio*. Universidad Nacional de Quilmes. Estudios y Perspectivas del Turismo, volumen 13 , pp 182-185.
- Lema, Ricardo (2011) *La recreación educativa: modelos, agentes y ámbitos*. Revista Latinoamericana de Recreación. Volumen 1, Número 1 pp 77-90
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058/05
- Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Río Negro N° 4.819/12
- Lima, D. (2012) "*Falar... Ler... Escrever... Português – Nova Ortografia*" Ed. Epu, Brasil
- Lobato Cameselle, R.; Cidrás Ferradás, J. (2012-2013) *Evolución Vegetal: la conquista de la tierra firme*. Universidad de Vigo, España. Facultad de Biología Botánica II.
- Lolich, L. (2003) *Patagonia Arquitectura de Estancias*. CEDOBAL.

- *Manual de Interpretación Ambiental en Áreas Protegidas de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano*. Diciembre 2005.
- Mendez, L. (2016). *Turismo de elite y turismo social en el "Edén de América", El Parque Nacional Nahuel Huapi entre 1934 y 1955*. Textos y Contextos desde el sur, N° 4, Vol II.
- Michaelis (2009) *"Minidicionário Espanhol-Português – Conforme a Nova Ortografia"* Ed. Melhoramentos, Brasil
- Michaelis(2001) *"Português – Conversación para Viaje"* Ed. Melhoramentos, Brasil
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú (2014), *Manual para la planificación de productos turísticos*.
- Ministerio de Justicia y DDHH (2014). *Ley 27.063, Código Penal y de Procedimiento*. República Argentina
- Ministerio de Justicia y DDHH (2014). *Ley 26994, Código Civil y Comercial Argentino*. República Argentina
- Ministerio de Turismo de la Nación. Ministerio de Educación de la Nación (2013) *Lineamientos para la Mejora de la Formación de Recursos Humanos en Turismo* (2013).
- Ministerio de Turismo de la Nación (2005). *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable Argentina 2020*.
- Ministerio de Turismo de la Nación (2014). *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. Argentina 2025*
- Ministerio de Turismo de la Nación; Ministerio de Educación de la Nación (2013). *Lineamientos para la mejora de la formación de recursos humanos en Turismo*.
- Mizerit, I., (2017). *Evaluación de la susceptibilidad a procesos de remoción en masa en los alrededores de los lagos Mascardi y Guillermo, Parque Nacional Nahuel Huapi, Río Negro*. Trabajo Final de Licenciatura, Universidad Nacional de Río Negro, p. 199.
- Moreno, F. (1997) *Viaje a la Patagonia Austral*. Buenos Aires. El Elefante Blanco.

- Musters, G. (2007) *Vida entre los patagones: un año de excursiones desde el estrecho de Magallanes hasta el Río Negro 1869-1870*. 1ª ed. Buenos Aires. Continente-Pax.
- Narosky, T e Yzurieta, D. (2010) *Guía para la identificación de las aves de Argentina y Uruguay*. Buenos Aires. Vazquez Mazzini Editores
- Norrild, J. (2006) *Planificación territorial del turismo. Estudio y perspectivas del turismo*. Bs. As. Argentina.
- Norrild, Juana A (2006). *Planificación territorial del turismo. Estudios y Perspectivas del Turismo*. Volumen 15. Buenos Aires, Argentina.
- Olaizola, E. (2017). *Geología y estructura de los alrededores del Paso de las nubes, Andes norpatagónicos, Provincia de Río Negro*. Trabajo Final de Licenciatura. Universidad de Buenos Aires. 137 p.
- OMT. *Agenda para planificaciones locales* (2005).
- Otero Urieta, Adriana (2007). *La importancia de la visión del territorio para la construcción de desarrollo competitivo de los destinos turísticos*. (Universidad Nacional del Comahue). Cuadernos de Turismo (Universidad de Murcia) N° 19 pp 91-104.
- Paul, J. & Noriega, M. (s.f.) (2016) . *Microsof Word*.
- PETRAGLIA de BOLZÓN, M.L. (2005). *Patagonia y Antártida. Vida y Color*. Ed. del autor. Argentina.
- PHTLS, (2019). *Soporte Vital de Trauma Prehospitalario*. 9na edición. Editorial Jones y Bartlett learning NAEMT
- Pickelny, M. & Tarrachano, E. (2016). *Excel 2016. Manual Completo*.
- Pogré, P. y Lombardi, G. (2004) *Escuelas que enseñan a pensar. Enseñanza para la Comprensión. Un marco teórico para la acción*. Buenos Aires. Papers editores.
- Punta Fernandez, D. (2009). *Guía de campo del Parque Nacional Los Glaciares*. Ed. del autor. Argentina.
- Punta Fernandez, D. (2010). *Guía de campo de El Calafate: Laguna Nimez y Bahía Redonda*. Ed. del autor. Argentina.

- Purificación, A. [Ed.]. (2019), *Word vs. 365. Curso práctico paso a paso*, México: Alfaomega Grupo Editor.
- Pérez Alvaréz, G. (2015). "Conflictos sociales en el nordeste de Chubut: cambios y permanencias a través de veinte años de registro (1986-2005)". Trabajo presentado. UNP - INSHIS - CONICET.
- Pérez Alvaréz, G. (2016). "la ocupación de la Patagonia argentina: planes de desarrollo y soberanía nacional". En *El orden urbano en el siglo XXI*.
- Rabassa, J. Coronato, A., Ponce, J. F., Schlieder, G., Martínez, O. (2011). *Depósitos glaciogénicos (Cenozoico tardío - Cuaternario) y geoformas asociadas*. Relatorio del XVIII Congreso Geológico Argentino – Neuquén. 295 – 314.
- RAFFAELE, E. et al. (Ed.) 2014. *Ecología e Historia Natural de la Patagonia Andina*. UNC, CONICET y FHN. Argentina.
- Raffaele, E, M. De Torres Curth, C.L. Morales & T. Kitzberger. (Eds.) (2014). *Ecología e historia natural de la Patagonia Andina. Un cuarto de siglo de investigación en biogeografía, ecología y conservación* Editorial. Fundación de Historia Natural Félix de Azara. Buenos Aires. 256pp. ISBN 978-987-3781-01-8
- Ramos, M. E., Tobal, J. E. Sagripanti, L., Folguera, A., Orts. D. L., Giménez, M., Ramos, V. A. (2015). *The North Patagonian orogenic front and related foreland evolution during the Miocene, analyzed from synorogenic sedimentation and U/Pb dating (~42° S)*. Journal of South American Earth Sciences xxx 1 – 19. 10
- Sancho, A. (Dir.). (1998) *Introducción al Turismo*. Organización Mundial del Turismo. Madrid. España.
- Schluter, Regina (1997). *Turismo y áreas naturales*. C.I.E.T. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.
- Schlüter, R. y otros (1997) *Turismo y áreas protegidas en Argentina*. C.I.E.T. Centro de investigación y estudios turísticos.
- Serra-Varela, S., González, P. D., Giacosa, R. E., Heredia, N. Pedreira, D., Martín-González, F., Sato, A. M. (2019). Evolution of the Palaeozoic basement of the North Patagonian Andes in the San Martín de los Andes area (Neuquén, Argentina): Petrology, age and correlations. *Andean Geology* 46 (1): 102-130.

- Servicio Nacional de Parques Nacionales. *Toponimia del Parque Nacional Lanín*.
- Shackleton, E. (2012) *Sur: historia de la última expedición de Shackleton 1914-1917*. 1ª ed. 1ª reimp. Ushuaia. Südpol.
- Tarbuck, E. y Lutgens, F. (2005) *Ciencias de la Tierra*. Madrid. Pearson Educación S.A.
- Tegai, R.; Gavirati, M. y Casamiquela, R. M. (2008) *Diarios del Explorador Llwyd ap Iwan. La Bitácora Patagónica*.
- Varela, María Isabel. Iglesias, Cristina (2013). *Turismo Comunitario: Parámetros para su evaluación*. Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población. Universidad de Morón.
- Varela, María Isabel (2013). *Las Comunidades Locales: su papel en el desarrollo del turismo cultural; turismo comunitario*. Facultad de Ciencias Aplicadas al Turismo y la Población. Universidad de Morón.
- Waichman, P. (2002) *Tiempo libre y recreación*. Buenos Aires. Ediciones PW.
- Waichman, Pablo (2008). *Tiempo libre y recreación, un desafío pedagógico*. Ed. CCS
- Willam C. Leitch, *South America`s National Parks*.
- Willis, B. (1988) *El Norte de la Patagonia. Comisión de estudios hidrográficos*. Buenos Aires. EUDEBA.
- Yescas, L. & Monsalve, L. (2019), *Excel – 365. Curso práctico paso a paso*, México: Alfaomega Grupo Editor.



Río
Negro